

# INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DEPARTAMENTAL NATANIA VIGENCIA 2012

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA.

San Andrés Isla, marzo 22 de 2013

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co Página Web: www.contraloriasai.gov.co









# INSTITUTO TÉCNICO DEPARTAMENTAL NATANIA

JUSTINIANO BROWN BRYAN Contralor Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas

Equipo Directivo

JUSTINIANO BROWN BRYAN
Contralor Departamental

CARLOS ARTURO VELILLA GUZMÁN Contralor Auxiliar

STARLIN GRENARD BENT Profesional Especializado Dependencia de Auditorias y Participación Ciudadana

SOLYMAR POMARE GORDON Jefe de Oficina Control Interno.

EDMUNDO MARTÍNEZ JESSIE Jefe Oficina de Planeación (C)

HAMILTON BRITTON BOWIE Profesional Especializado Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana

# Auditores:

JOSE ARCHBOLD HOWARD Técnico

CASTO MACHACADO CERPA Profesional Universitario

ANA PATRICIA TAYLOR BENT Profesional Universitario - Coordinador

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co Página Web: www.contraloriasai.gov.co









# TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
1. DICTAMEN INTEGRAL	4
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	5
1.1.1 Control de Gestión	5
1.1.2 Control Financiero y Presupuestal	6
1.1.2.1 Opinión sobre los Estados Contables	7
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	8
2.1.1 Factores Evaluados	8
2.1.1.1 Ejecución Contractual	8
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cue	enta 10
2.1.1.3 Legalidad	11
2.1.1.4 Control Fiscal Interno	11
2.2. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUES	STAL 12
2.2.1 Estados Contables	12
2.2.1.1 Concepto de Control Interno Contable	14
2.2.2 Gestión Presupuestal	15
2.2.3 Gestión Financiera	15
3. ANALISIS AL DERECHO DE CONTRADIC	CION 16
A CARACTERIZACION DE LOS HALLAZGO	os 21

**ANEXOS:** Formato del modelo plan de mejoramiento en CD. Encuesta de Satisfacción.

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

ISO 9001







San Andrés Isla, 22 de marzo de 2013 CGD-135-13

Licenciado
ANTONIO CLEMENT ARCHBOLD
Rector
Institución Educativa Técnico Departamental Natania.
La ciudad.

Asunto: Dictamen de Auditoría Regular vigencia 2012

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2012, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Educativa TECNICO DEPARTAMENTAL NATANIA, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Componente Gestión que integra los factores: Gestión Contractual, Rendición y Revisión de Cuentas, Legalidad, Control Fiscal Interno; y el Componente Financiero que integra la Gestión Contable, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.









La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el Cumplimiento de las disposiciones legales.

# 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **71.8** puntos, resultante de la aplicación de la Matriz de evaluación de la gestión fiscal, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, **NO FENECE** la cuenta de la Institución Educativa Técnico Departamental Natania por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

EN	LUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL TIDAD AUDITADA ENCIA AUDITADA			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total	
1. Control de Gestión	94.3	0.65	61.3	
2. Control de Resultados	0.0	0	0.0	
3. Control Financiero	30.0	0.35	10.5	
Calificación total		1.00	71.8	
Fenecimiento	NO FENECI	E		
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE			

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL				
Rango	Concepto			
80 o más puntos	FAVORABLE			
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE			

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

#### 1.1.1 Control de Gestión

(C) (SO 9001





Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co



La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 94.3 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

EVA	LUACIÓN FACTORES		
	TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN IVA TÉCNICO DEPARTAMENTAL NATANIA VIGENCIA 2012		
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.0	0.65	65.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	83.3	0.05	4.2
3, Legalidad	81.2	0.15	12.2
4. Gestión Ambiental	0.0	0.00	0.0
5. Tecnologías de la comunica, y la inform, (TICS)	0.0	0.00	0.0
6. Plan de Mejoramiento	0.0	0.00	0.0
7. Control Fiscal Interno	86.4	0.15	13.0
Calificación total		1.00	94.3
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFIC	ACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN		
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

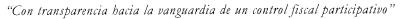
Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

# 1.1.2 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es DESFAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 30 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

	TABLA 3		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NCIERO Y PRESUPUESTAL TÈCNICO DEPARTAMENTAL NATANI. HA AUDITADA 2012	A	
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	0,0	0,70	0,0
2. Gestión presupuestal	100,0	0,10	10,0
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	30,0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Desfavorabl	e	

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: ogdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co Página Web: www.contraloriasai.gov.co











# 1.1.2.1 Opinión sobre los estados contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2012, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio para el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, son *ADVERSA O NEGATIVA*.

## PLAN DE MEJORAMIENTO.

La entidad debe presentar un plan de mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias comunicadas en el informe definitivo de auditoría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la presente comunicación, de la cual se deberán rendir avances trimestrales, a partir de la fecha de suscripción y acorde a lo dispuesto por los artículos 9º y 13º de la Resolución 010 de 2009, emanada de la Contraloría General del Departamento.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deben responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el ente de control fiscal territorial, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

De igual forma le solicitamos de la manera más cordial, el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son muy importantes para la mejoría en el cumplimiento de nuestro objeto misional, remitir conjuntamente con el plan de mejoramiento.

Es necesario que la encuesta de satisfacción se imprima, diligencie y se envíe a la Contraloría General del Departamento de forma física o escaneada.

Atentamente,

JUSTINIANO BROWN BRYAN

Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Anexos: Formato del modelo plan de mejoramiento en CD. Encuesta de Satisfacción.

Proyectó: José Antonio Archbold/ Casto Machacado Cerpa/ Ana Patricia Taylor Bent.- Auditoria y P.C

Revisó: Hamilton Britton Bowie – Profesional Especializado Auditoria y P. &

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrès Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co Página Web: www.contraloriasai.gov.co









# 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

# 2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

#### 2.1.1. Factores Evaluados

## 2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Institución Educativa Técnico Departamental Natania, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 3 3 6 d e 2 0 0 8 de rendición de cuentas S I A de la Contraloría Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se determinó que la Entidad celebró en la vigencia 2012 un total de 127 contratos por valor de \$98.483.116, distribuidos así: 47 Contratos de Obra por valor de \$53.921.560. , 19 Contratos de Prestación de Servicios por valor de \$15.694.200., 61 contratos de Suministros por valor de \$28.867.356.

En la Contratación Celebrada por la Institución Educativa Técnico Departamental Natania de la Vigencia Fiscal 2012, se examinaron 12 contratos de un total de 127, que representa el 9.45% del total de los contratos celebrados. La Muestra seleccionada suma un total de \$58.626.206 pesos, que representa el 60% del valor total contratado.

Conforme lo anterior, se seleccionaron los contratos de la muestra, dando prioridad a la materialidad de los mismos, tomando en cuenta el tipo y el monto por lo cual se ordenaron de mayor a menor valor involucrando en la muestra los de mayor cuantía y su modalidad; lo que arroja:

Contratos de Prestación de Servicios, un total de 3 – Contrato Número 018, 049 y 051 de 2012.

Contratos de Obra, 5 Contratos Número 019, 022, 023, 024 y 052 de 2012.

Contratos de suministros, para un total de 4 - que son los Números 004, 029, 042, y 061 de 2012.









En total celebró 127 contratos por valor de \$98.483.116., distribuidos así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	47	\$53.921.560.00
Prestación de Servicios	19	\$15.694.200.00
Suministros	61	\$28.867.356.00
TOTAL	127	\$98.483.116.00

Fuente: Rendición SIA

Elaboró: Ana Patricia Taylor - Casto Machacado Cerpa - José Antonio Archbold

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es EFICIENTE, como consecuencia siguientes hechos y debido a la calificación de 100, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

# EVALUACION VARIABLES

		IE TÈ	GESTIÓN C	ON ATA	MENTAL NATAI	IIA					
YARIABLES A EYALUAR	CALIF Prestación Servicios	U U U CONSULONA U U					Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido		
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	0	0	0	0	0	0	100	5	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	0	0	100	4	0	0	100	5	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	3	100	4	0 .	0	100	5	100,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	3	100	4	0	0	100	5	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	3	0	0	0	0	100	5	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRAC	TUAL		L					-		1,00	100,0

Calificación		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	Literation
Ineficiente	n	1 1

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

9

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co Página Web: www.contraloriasai.gov.co







<sup>&</sup>quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



#### 2.1.1.1.1. Obra Pública

De un universo de 47 contratos se auditaron 5; por valor de \$ 30.450.000., equivalente al 56,47% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, sin observación alguna.

# 2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 19 contratos se audito 3; por valor de \$12.866.000., equivalente al 82% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables, descritos en la matriz de calificación de gestión; sin observación alguna.

#### 2.1.1.1.3. Suministros

De un universo de 57 contratos se auditaron 9; por valor de \$15.310206, equivalente al 53% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables, descritos en la matriz de calificación de gestión; sin observación alguna.

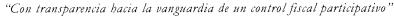
# 2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión **EFICIENTE** con base en el siguiente resultado:

	TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
YARIABLES A EYALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	82.3	C,10	8,3
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	83,3	0,30	25,0
Calidad (veracidad)	83,3	08,0	50,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE	LA CUENTA	1,00	83,3

Calificación		
Eficiente	2	- Eficiente
Con deficiencias	1	Enciente
Inoficiante	0	7

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co









# 2.1.1.3. Legalidad

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

	TABLA 1 - 3		
	LEGALIDAD		
YARIABLES A EYALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	72.7	0,40	29,1
De Gestión	36,8	0,60	52,1
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	81,2

Calificación		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

#### 2.1.1.7. Control Fiscal Interno

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

	TABLA 1-7		
	CONTROL FISCAL INTERNO		
YARIABLES A EYALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	87.4	0,30	26,2
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	85,9	0,70	50,1
TOTAL		1,00	86,4

Calificación		
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

11

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrès Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co







<sup>&</sup>quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



## 2.2 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el control financiero y presupuestal es DESFAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TABLA 3 NCIERO Y PRESUPUESTAL TÈCNICO DEPARTAMENTAL NATAN CIA AUDITADA 2012	IA		
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total	
1. Estados Contables	0,0	0,70	0,0	
2. Gestión presupuestal	100,0	0,10	10,0	
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0	
Calificación total		1,00	30,0	
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Desfavorable			
RANGOS DE CALIFICACIÓ	N PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	0		
Rango	Concepto			
80 o más puntos	Favorable			
Menos de 80 puntos	Desfavorable			

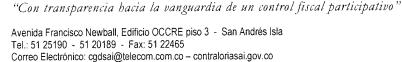
Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

## 2.2.1. ESTADOS CONTABLES

La opinión fue ADVERSA o NEGATIVA, debido a la evaluación de las siguientes variables:

Para la evaluación financiera de la Institución Educativa Técnico Departamental Natania, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas en los estados contables, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dicha inconsistencias es del 16,80%, equivalente a \$48.938.422.00., sobre el total del activo cuyo valor es de \$290.064.530.00, resultado que arroja una opinión ADVERSA O NEGATIVA, como se refleja en el cuadro siguiente, establecidos acorde con los parámetro establecidos por la Contraloría General de la República.

12



Página Web: www.contraloriasai.gov.co









TABLA 3-1 <u>ESTADOS CONTABLES</u>		
VARIABLES A EVALUAR Puntaje Atribuido		
Total inconsistencias \$ (millones)	48938422.0	
Indice de inconsistencias (%) 16.8%		
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	0.0	

Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	



Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

#### **HALLAZGOS**

- 1. La Institución Educativa presenta unos Estados Contables Básicos (Balance General, Estado de cambio en el Patrimonio Estado de Actividad, Económica y Social, Certificación a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables) con corte al 31 de diciembre de 2012, no comprensibles, toda vez que, los encabezados, la comparabilidad entre vigencias y notas a los estados contables son insuficientes, conforme a lo reglamentado en el Régimen de contabilidad Pública, desatendiendo presuntamente, la aplicación integral el Capítulo II de los Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, según resolución 356 de 2007, CGN.
- 2. La Institución Educativa registra erradamente la amortización del activo intangibles Software, en la cuenta *Amortización de Semovientes y plantaciones Agrícola*, este registro no corresponde a esta cuenta según su dinámica; con lo que presuntamente incumple lo señalado en el Régimen de Contabilidad Publica, TITULO II, Capitulo III de los Procedimientos Contables y el Catálogo general de Cuentas, según resoluciones 355 y 356 de 2007, CGN.
- 3. La Institución Educativa contabiliza los activos de menor cuantía en el grupo de Propiedad Planta y Equipo, con lo que presuntamente incumple las directrices del Capítulo III de los Procedimientos Contables, del Régimen de Contabilidad, Según resolución 356 de 2007.
- 4. La Institución Educativa registró erradamente el resultado del ejercicio vigencia 2011, llevando como Patrimonio Público incorporado, la dinámica de esta

13







Pagina Web: www.contraloriasai.gov.co



cuenta representa los derechos y bienes recibidos de otras entidades contables pública, con lo que presuntamente viola las dinámica del Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública, resolución 356 de 2007, CGN.

- 5. La Institución Educativa presenta saldos inconsistentes de la Propiedad, Planta y Equipo, por falta de conciliación de los saldos contables y de la dependencia que maneja los inventarios de la institución. Generando una subestimación por valor de \$34.537.133 y sobrestimación por valor de \$3.653.000. con lo cual se evidencia presunto incumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública, numeral 3.8 referente a la conciliación de la Información contable , de la resolución 357 de 2007, CGN.
- 6. La Institución Educativa presenta saldos inconsistentes de la cuenta Otros activos, por falta de conciliación de los saldos contables y de la dependencia que maneja los inventarios de la institución. Generando una subestimación por valor de \$10.748.289.00. Con lo cual se evidencia presunto incumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública, numeral 3.8 referente de la resolución 357 de 2007, CGN, respecto de las conciliaciones de la Información contable pública.

# 2.2.1.1. Concepto Control Interno Contable

#### Resultados de la Evaluación:

Es relevante anotar que la entidad Territorial es la encargada de realizar la evaluación del Control Interno Contable de los Fondos de Servicios Educativos aprobados, conforme lo define el articulo 18º del decreto 4791 de 2008.

#### 2.2.2. Gestión Presupuestal

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:









TABLA 3-2			
<u>GESTION PRESUPUESTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido		
Evaluación presupuestal	100,0		
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100,0		

Con deficiencias		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	Linciente
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

# 2.2.3. Gestión Financiera.

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

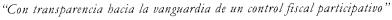
TABLA 3-3			
<u>GESTION FINANCIERA</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido		
Evaluación Indicadores	100,0		
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100,0		

Con deficiencias		
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria













# 3. ANALISIS AL DERECHO DE CONTRADICCION.

La Institución Educativa Técnico Departamental Natania, mediante oficio TDN- 037 de fecha 21 de marzo de 2013, responde a las observaciones señaladas en el Informe Preliminar de la Auditoria Regular Vigencia 2012, comunicados en oficio CGD-118-13 de fecha 18 de marzo de 2013.

No	OBSERVACION CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO		RESPUESTA CONTRALORIA
1	presenta unos Estados Contables Básicos (Balance General, Estado de cambic en el Patrimonio Estado de Actividad, Económica y Social, Certificación a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables) cor corte al 31 de diciembre de	corregido la presentación de los estados financieros haciendo la comparabilidad entre los años 2012 y 2011. Quedando subsanado la inconsistencia de la observación No. 1.	Departamental Natania, no desvirtúa los hechos que dieron origen a las observaciones hechas en el Informe preliminar, toda vez que manifiesta haber modificado los estados contables con corte al 31 de diciembre de 2012, con el propósito









No	OBSERVACION	CONTRADICCIO	RESPUESTA CONTRALORIA
INO.		N IE TÉCNICO	MESI SESTITIONES IN I
	DEL DEPARTAMENTO	DEPARTAMENT	
	DEE BEI / II (1/ III) EI (1/ G	AL NATANIA	
2	amortización del activo intangibles – Software, en la	corregidos debidamente, la cuenta 168605 desapareció y se	observaciones hechas en el Informe preliminar, toda vez que manifiesta haber modificado los estados contables con
	Agricola, este registro no corresponde a esta cuenta según su dinámica; con lo que presuntamente incumple lo señalado en el Régimer de Contabilidad Publica TITULO II, Capitulo III de los Procedimientos Contables y	corrección a la cuenta 197508 Amortización Acumulados Intangibles. Quedando subsanado la inconsistencia, de la	corte al 31 de diciembre de 2012, con el propósito de subsanar dichas observaciones.  Al respecto cabe resaltar que los estados contables de la institución educativa, no pueden ser modificados después de su aprobación y publicación (SIA y agregación al ente territorial certificado para su posterior consolidación y reporte a la CONTUDURIA GENERAL DE LA
3		fueron debidamente reclasificados y contabilizados nuevamente. Así se ciñe a las directrices de los procedimientos	Departamental Natania, no desvirtúa los hechos que dieron origen a las observaciones hechas en el Informe preliminar, toda vez que manifiesta haber modificado los estados contables con corte al 31 de diciembre de 2012, con el propósito de subsanar dichas observaciones.  Al respecto cabe resaltar que los estados contables de la institución educativa, no









No.	OBSERVACION CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO		RESPUESTA CONTRALORIA
4	registró erradamente e	de Otras Entidades Territoriales. Quedando subsanado la observación No.4 del informe preliminar.	Departamental Natania, no desvirtúa los hechos que dieron origen a las observaciones hechas en el Informe preliminar, toda vez que manifiesta haber modificado los estados contables
5	realiza registros contables errados en la cuenta Venta de Servicios - Educativos esta cuenta no está vigente dentro del Catálogo Genera de Cuentas actual de la CGN, se debe utilizar cuentas vigentes. Desatendiendo presuntamente la Aplicación integral del Régimen de Contabilidad Publica	356 del 5 de Septiembre del 2007 por el cual se adopta el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas "PUC", se encuentra la cuenta 43 VENTA DE SERVICIOS, 4305 SERVICIOS EDUCATIVOS. Adjunto	la Institución Educativa, desvirtúan esta observación, debido a que la Cuenta se mantiene vigente dentro del Catálogo General de cuentas. Y se anexa la evidencia. Por consiguiente se acepta los argumentos presentados por la









No.	OBSERVACION CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	CONTRADICCION	RESPUESTA CONTRALORIA
6	registró el cierre del ejercicio 2012, afectando la cuenta Costo de producción, la dinámica de esta cuenta solo permite ser afectada por los costos de producción de bienes y/o servicios, violando presuntamente la dinámica del Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Publica, segúr	observas el Balance de Prueba dentro del libro anillado que reposa en la institución, se dará cuenta que no está; al volver a imprimir el balance de prueba el día de la auditoria el software ya había hecho	la Institución Educativa, desvirtúan esta observación, debido a que presenta el Balance de Prueba luego de hacer la respectiva indexación al software. Por consiguiente se acepta los argumentos presentados por la institución, y



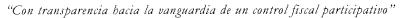








No.	OBSERVACION CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO		RESPUESTA CONTRALORIA
7	inconsistentes de la Propiedad, Planta y Equipo por falta de conciliación de los saldos contables y de la dependencia que maneja los inventarios de la institución. Generando una subestimación por valor de	Planta y Equipo y los otros activos ya fueron debidamente conciliados con los que manejan inventario, corregido en contabilidad y quedando así subsanados las observaciones Nos. 7 y 8.	preliminar, toda vez que manifiesta haber modificado los estados contables con corte al 31 de diciembre de 2012, con el propósito de subsanar
8	inconsistentes de la cuenta Otros activos, por falta de conciliación de los saldos contables y de la dependencia que maneja los inventarios de la institución	Planta y Equipo y los otros activos ya fueron debidamente conciliados con los que manejan inventario, corregido en contabilidad y quedando así subsanados las observaciones Nos. 7 y 8.	











# 4. CARACTERIZACION DE LOS HALLAZGOS.

No.	DESCRIPCION DE LAS OBSERVACIONES	НА	HD	HF	HS	HP
	Condición: No se cumple con lo preceptuado en el Régimen de Contabilidad Pública. PROCEDIMIENTOS CONTABLES, TITULO III, Capítulo II, Procedimiento para la Restructuración y Presentación de los Estados Contables Básicos.				* A NORTH AND A STATE OF THE ST	The Park of the Control of the Contr
	<b>Criterio:</b> Aplicación integral del Capitulo II del Régimen de Contabilidad Publica, según resolución 356 de 2007, CGN.					
1	Causa: Desconocimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios responsable de los procesos.					Activities and the second seco
	<b>Efecto:</b> Preparación de informes Contables fuera del contexto de la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación.	**************************************				
	Redacción del Hallazgo: Estados Contables Básicos (Balance General, Estado de Actividad, Económica y Social, Certificación a los Estados Contables y Notas a los Estados Financieros) no cumplen con las exigencias normativas del Régimen de contabilidad Publica.	X				
	Condición: La Amortización de los activos Intangibles (Software), se					
	contabilizó en cuenta errada.					
	<b>Criterio:</b> Régimen de Contabilidad Publica, TITULO II, Capitulo III, según resolución 356 de 2007, CGN.					
	Causa: Desconocimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios responsable de los procesos.					:
2	Efecto: La Institución la Información Financiera con inconsistencia.					
	Redacción del Hallazgo: La Institución Educativa registra erradamente la amortización del activo intangibles – Software, en la cuenta <i>Amortización de Semovientes y plantaciones Agrícola</i> , este registro no corresponde a esta cuenta según su dinámica	x				









No.	DESCRIPCION DE LAS OBSERVACIONES	НА	HD	HF	HS	НР
	<b>Condición:</b> Registro de activos de menor cuantía como Propiedad, Planta y equipo .					
	<b>Criterio:</b> Régimen de Contabilidad Publica, TITULO II, Capitulo III, numeral 15, según resolución 356 de 2007, CGN.					
3	Causa: Desconocimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios responsable de los procesos.					
3	<b>Efecto:</b> La contabilidad presenta saldo que no refleja la situación real del establecimiento educativo.					
	Redacción del Hallazgo: La Institución Educativa contabiliza los activos de menor cuantía en el grupo de Propiedad Planta y Equipo.	x				
	Condición: El Resultado del ejercicio vigencia 2011 se traslado a la cuenta 312525. Patrimonio Publico Incorporado bienes.					
	Criterio: Catalogo General de Cuentas, según resolución 356 de 2007, CGN.					
4	<b>Causa:</b> Desconocimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios responsable de los procesos.					
	<b>Efecto:</b> No se traslada el resultado del ejercicio a la cuenta respectiva, distorsionando la información contable.					
	Redacción del Hallazgo: El resultado del ejercicio vigencia 2011, se trasladó a la cuenta 312525 patrimonio público incorporado -			7.00		
	bienes, debiendo ser trasladado a la cuenta 3105 Capital Fiscal	Х				









No.	DESCRIPCION DE LAS OBSERVACIONES	НА	HD	HF	HS	HP
	<b>Condición:</b> La Propiedad, Planta y Equipo, no se encuentra conciliada con los inventarios del establecimiento.					
	<b>Criterio:</b> Régimen de Contabilidad Publica, numeral 3.8 referente a la conciliación de la Información contable - , según resolución 357 de 2007, CGN.		7			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
5	<b>Causa:</b> Desconocimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios responsable de los procesos.					
	Efecto: No cumple con la normatividad vigente de la CGN.					
	Redacción del Hallazgo: La Institución Educativa presenta saldos inconsistentes de la Propiedad, Planta y Equipo, por falta de conciliación de los saldos contables y de la dependencia que maneja los inventarios de la institución.	x				
	<b>Condición:</b> La cuenta otros Activos (Intangibles y Bienes de arte y cultura, no se encuentra conciliada con los inventarios del establecimiento.					
	<b>Criterio:</b> Régimen de Contabilidad Publica, numeral 3.8 referente a la conciliación de la Información contable - , según resolución 357 de 2007, CGN.					
6	<b>Causa:</b> Desconocimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios responsable de los procesos.		1			
	Efecto: No cumple con la normatividad vigente de la CGN.					
	Redacción del Hallazgo: La Institución Educativa presenta saldos inconsistentes de la cuenta Otros activos, por falta de conciliación de los saldos contables y de la dependencia que maneja los inventarios de la institución.	x				









# Resumen de Hallazgos

<ol> <li>ADMINISTRATIVOS</li> </ol>	6
2. DISCIPLINARIOS	0
3. PENALES	0
4. FISCALES	0
TOTALES	6

COMISIÓN AUDITORA:

JOSÉ ANTONIO ARCHBOLD HOWARD

Técnico

CASTO MACHACADO CERPA

Profesional universitario

ÄNA<sup>√</sup>PATRICIA TAYLOR BENT.

Coordinadora Auditoria Regular

**REVISÓ:** 

HAMILTON BRITTON BOWIE

Profesional Especializado

Dependencia de Auditoria y P.C.

